



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00628459- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 483, por el cual se implementa en el ámbito de esta Facultad el sistema de Cursos de Verano, para dictar asignaturas de los Planes de Estudio vigentes;

Y CONSIDERANDO:

Que las Direcciones de los Departamentos Docentes correspondientes, proponen el dictado mediante el referido sistema de las asignaturas Administración Financiera I, Análisis de Estados Contables, Estadística II, Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, Microeconomía I, Historia Económica y Social y Macroeconomía I;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 25;

Que la Secretaría de Administración detalla en orden 27, la forma de retribución los Profesores a cargo de cada asignatura como así también de los Profesores Auxiliares;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la mencionada Ordenanza;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 13 de diciembre del corriente; por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictado de las asignaturas en la modalidad de Cursos de Verano, que se mencionan seguidamente y cuyas propuestas se consignan en los números de órdenes de las actuaciones de referencia:

Asignatura	Orden
Administración Financiera I	8
Estadística II	17
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	12
Análisis de Estados Contables	14
Microeconomía I	15
Historia Económica y Social	15
Macroeconomía I	15

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO